

28719 - Evaluación de impacto ambiental

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28719 - Evaluación de impacto ambiental

Centro académico: 175 - Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia

Titulación: 423 - Graduado en Ingeniería Civil

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La premisa básica en esta asignatura es que toda actividad humana produce o tiene asociado un cierto impacto ambiental, a menudo de considerables repercusiones (incluso irreversibles) en el medio y que de manera directa o indirecta también afecta a los propios humanos.

Por este motivo, esta es una asignatura muy importante en la formación de cualquier graduado en la Ingeniería Civil. La enseñanza de esta asignatura, por tanto, buscará discriminar cuándo, dónde y cómo una determinada actividad causará el mayor daño en el entorno, medir dichos impactos de forma objetiva, comprobar si dichas alteraciones pueden evitarse, o de no ser posible, minimizarse, corregirse o compensarse, buscando, proponiendo y construyendo alternativas viables al proyecto

OBJETIVOS:

- Conocer el marco legal de las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) Conocer el procedimiento administrativo de la EIA
- Tener las herramientas y poder decidir si una actividad debe estar sometida a EIA Conocer y saber elaborar las distintas partes de un Estudio de Impacto Ambiental
- Conocer y saber utilizar las principales herramientas existentes para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental
- Aprender a trabajar sólo y en equipos multidisciplinares
- Conocer la implantación de medidas orientadas a la sostenibilidad.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) números 13, 15 y el 17 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

2. Resultados de aprendizaje

- Plantear los conceptos, la terminología y el lenguaje específicos de la Evaluación de Impacto Ambiental.
- Saber aplicar el procedimiento administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental y el papel que juegan los distintos agentes implicados.
- Conocer la metodología para realizar un Estudio de Impacto Ambiental y, en detalle, todas sus fases.
- Desarrollar sus dotes de observación y capacidad para interpretar la interrelación proyecto-medio y la relación causal acción-componente ambiental, a las distintas escalas.
- Desarrollar el carácter científico, la capacidad de valoración, la objetividad y el espíritu crítico.
- Profundizar en una ética por el medio ambiente.
- Aplicar los ODS a su trabajo habitual.

3. Programa de la asignatura

Tema 1.- Introducción al Medio Ambiente.

- Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Conceptos.
- La contaminación.
- Relaciones entre Medio Ambiente y Desarrollo Económico-Social.
- Respuestas institucionales y sociales para un Desarrollo Sostenible.
- Terminología. Concepto de Impacto Ambiental y Evaluación Impacto Ambiental.
- La sociedad del riesgo.
- Normativa Ambiental.

Tema 2.- La evaluación de impacto ambiental. Marco jurídico administrativo.

- Antecedentes.

- Normativa comunitaria, estatal y autonómica.
- Tipos de evaluación del impacto ambiental: ordinaria, estratégica y simplificada.
- Los supuestos sometidos a EIA.
- Las áreas de sensibilidad ecológica.
- Fase de Screening.

Tema 3.- El estudio de impacto ambiental: contenidos técnicos legales y metodología básica.

- Análisis y descripción del proyecto.
- Las acciones de construcción, explotación y abandono.
- Análisis de alternativas técnicamente viables: los estudios preliminares de ubicación.
- Fase de Scoping

Tema 4.- El inventario ambiental: descripción del estado preoperacional.

- Componentes y procesos físicos.
- Componentes y procesos biológicos.
- Casuística según medios naturales receptores.
- Componentes paisajísticos, culturales y socioeconómicos.

Tema 5.- Identificación y valoración de impactos

- Tipos de Impacto: conceptos y Nomenclatura oficial.
- Caracterización y valoración cualitativa.
- Indicadores de Impacto ambiental.
- Funciones de transformación.
- Técnicas de identificación y valoración de impactos.

Tema 6 La propuesta de medidas correctoras, compensatorias y restauradoras.

- Programa de vigilancia ambiental
- Tipos básicos de medidas correctoras.
- El programa de vigilancia ambiental: diseño experimental y puesta en práctica.

Tema 7 El informe de síntesis.

- Consideraciones técnicas sobre la difusión del estudio de impacto ambiental
- Análisis comparativo de técnicas de participación pública.

Tema 8:- Estudio de casos.

- Según medio receptor.
- Según tipo de actividad.

Tema 9.- La Evaluación ambiental estratégica.

- Legislación
- Estudio de casos prácticos.

4. Actividades académicas

Presentación expositiva de los temas presentados, el profesor realizará a lo largo de esta presentación pequeños ejercicios prácticos que faciliten el aprendizaje de la asignatura.

Al finalizar el tema y a través de experiencias prácticas (charlas, visitas, análisis de casos) el alumnado profundizará en una parte del contenido que ha sido estudiada previamente.

En el transcurso de la actividad se planteará un reto o una actividad concreta. La resolución la trabajarán los alumnos por equipos. Se entregará rúbrica de evaluación que facilite la realización de estos ítems.

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación.

El proceso evaluativo incluirá dos tipos de actuación:

- **Un sistema de evaluación continua**, que se realizará a lo largo de todo el período de aprendizaje.
- **Una prueba global de evaluación** que refleje la consecución de los resultados de aprendizaje, al término del período de enseñanza.

1.- Sistema de evaluación continua.

El sistema de evaluación continua va a contar con el siguiente grupo de actividades calificables:

- Actividades individuales y grupales en clase.
- Ejercicios, cuestiones teóricas y trabajos propuestos.
- Pruebas de evaluación escrita

Las pruebas de evaluación escritas serán realizadas con el fin de regular el aprendizaje, estimular el reparto del esfuerzo a lo largo del tiempo y disponer de una herramienta de evaluación más individualizada del proceso educativo. Dichas pruebas recogerán cuestiones teóricas y/o prácticas, de los diferentes temas a evaluar, su número total será de dos.

La calificación final de la asignatura se ponderará teniendo en cuenta que un 70% corresponde a las pruebas teóricas (Pruebas de evaluación escrita) y un 30% a las pruebas prácticas (Actividades individuales y grupales en clase, y Ejercicios, cuestiones teóricas y trabajos propuestos).

Para aprobar la asignatura será necesario contar, al menos, con una puntuación de 4 puntos en cada una de los exámenes teóricos que componen la asignatura, ya que con notas inferiores no se promediará con la parte práctica.

Requisito fundamental para poder aprobar la asignatura por evaluación continua es asistir a un mínimo del 80% de las actividades presenciales de la asignatura.

2.- Prueba global de evaluación final.

Al igual que en la metodología de evaluación anterior, la prueba global de evaluación final tiene que tener por finalidad comprobar si los resultados de aprendizaje han sido alcanzados, al igual que contribuir a la adquisición de las diversas competencias, debiéndose realizar mediante actividades más objetivas si cabe.

La prueba global de evaluación contará con los mismos grupos de actividades. Los alumnos que vayan a acogerse a este sistema de evaluación tendrán que entregar los mismos trabajos elaborados en el sistema de evaluación continua y realizar los mismos exámenes que se realizaron en el sistema continuo, solo que realizados en una misma sesión de examen.